



Honorable Cámara de Diputados  
 Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 1253/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. **D-1253/19-20** Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Néstor Adrián Resico "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL, EL 66° ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO "EL PALOMAR", PERTENECIENTE AL PARTIDO DE MORON.- y por los motivos expresados en los fundamentos, **os aconseja su aprobación con modificaciones.-**

**Fundamentos:** Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto, adecuando el tiempo verbal en virtud de tratarse de un evento ya acontecido

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
 BUENOS AIRES  
 DECLARA**

**De Interés Legislativo** el 66° aniversario de la Sociedad de Fomento "EL PALOMAR" en el Partido de Morón **que se conmemoró** el 24 de Mayo de 2019.

Asimismo vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes

Presidente:	Dip. Fabiana Bertino.....	
Vicepresidente	Dip. Ma. Laura Ramirez.....	
Secretario	Dip. Adrián G Urreli.....	
Vocales:	Dip. Néstor Resico.....	
	Dip. Gabriela Besana.....	
	Dip. Juan C Haljan.....	
	Dip. Juan F. Andreotti.....	

A la reunión asistieron cinco (5) de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 04 de setiembre de 2019

Dra. ANDREA GONZALEZ  
 Comisión Asuntos del Conurbano  
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.